

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2012 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 7 de diciembre de 2012 a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en el aula 12 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (23 de enero de 2012).
- 2.- Informe del Presidente sobre la elaboración del Informe Global de Evaluación de la Docencia del curso académico 2011-2012.
- 3.- Revisión de los documentos emitidos por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento sobre el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial (años 2011 y 2012) y sobre el Máster en Prehistoria y Arqueología.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN
B. ARÍZAGA BOLUMBURU
V. CUÑAT CISCAR
J.I. FORTEA PÉREZ
F. GÓMEZ OCHOA
T.A. MANTECÓN MOVELLÁN
L. MARTÍNEZ CUESTA

El Presidente disculpa la ausencia de los miembros M. Cisneros Cunchillos, A. Ruiz Gutiérrez, M. Suárez Cortina y P.A. Fernández Vega.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (23 DE ENERO DE 2012)

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE EL INFORME GLOBAL DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL CURSO ACADÉMICO 2011-2012.

El Presidente informa de que presenta una propuesta, habiéndose remitido una copia por correo electrónico con anterioridad a todos los miembros de la Comisión, del Informe Global de Evaluación de la Docencia e invita a los presentes a que modifiquen, añadan y eliminen aquello que consideren.

El Presidente procede a destacar aquella información que resulta más relevante de su propuesta de Informe.

Asimismo, destaca la necesidad de implicar más al alumnado y profesorado en los procedimientos de calidad, por una parte, para que cumplimenten las encuestas de opinión sobre la actividad docente del profesorado y el autoinforme, respectivamente. Por otra, para que haya representación de los alumnos en la Comisión. La responsabilidad de implicar tanto a docentes, como estudiantes matriculados en los Másteres recaerá en cada uno de los coordinadores.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se aprueba la propuesta del Presidente sobre el Informe Global de Evaluación de la Docencia de la Titulación de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2011-2012. Dicho Informe será elevado para su ratificación por la Comisión de Calidad de Centro y, con posterioridad por la Junta de Facultad. El documento definitivo será de consulta pública en el espacio de la red habilitado al efecto.

3.- REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL (AÑOS 2011 Y 2012) Y SOBRE EL MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA (AÑO 2012).

El Presidente informa de que en el curso 2010-2011 se seleccionó al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial para una primera fase piloto del programa

MONITOR sobre el seguimiento de títulos de Máster que habían sido verificados de acuerdo con el RD1393/2007. La agencia evaluadora ANECA emitió un informe de seguimiento con recomendaciones. A lo largo del curso académico 2011-2012 la Comisión ha analizado el contenido y alcance del documento para la elaboración del Informe de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, a la vista de las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de ANECA del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial de octubre de 2011 (<http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/sgicfc/Seguimiento-Patrimonio.htm>)

Tal como estaba previsto, la ANECA ha procedido a la emisión del informe de seguimiento correspondiente al año 2012 para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología. La Comisión de Calidad analizará los informes correspondientes de éstas titulaciones y trazará un plan que aborde las actuaciones que se deriven de las recomendaciones, de su competencia, recogidas en el informe, así como el responsable de su puesta en práctica y el plazo de ejecución.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 11,40 horas.

En Santander, a 7 de diciembre de 2012

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión